

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 57 Miércoles 23 de marzo de 2011 Pág. 7451

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7069 CENTRO CLÍNICO VALDEMORO, S.L.

Mª Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución Nº 26/10 y acumuladas 58/10 y 60/10 seguido a instancia de Gema Cuadrado Barroso, Flores Domínguez Alvárez, Primitiva Torremocha Moreno, Raúl Ferrer Meseguer, Lorena Avalos Camuñas, Encarnación Ruiz Rodríguez, contra Centro Clínico Valdemoro, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 11 de marzo de 2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutado Centro Clínico Valdemoro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 88.830,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017780-1